



Las Mujeres en Marruecos: Situación de las Mujeres y el Activismo de Base de la Association du Forum des Femmes Au Rif (Parte I)

Por: Chen Jie, para ROOTS

2025/10/01

Marruecos es una nación de rica complejidad, una encrucijada de culturas árabe, amazigh (bereber), africana y europea. Su geografía es tan diversa como su herencia, extendiéndose desde el Océano Atlántico hasta el Mar Mediterráneo y elevándose hacia las cordilleras del Atlas y del Rif. Con una población de casi 37 millones de habitantes, el país es predominantemente urbano; sin embargo, una porción significativa de su gente aún reside en áreas rurales donde la vida transcurre a un ritmo diferente. Aunque el árabe es el idioma oficial y el islam la religión de Estado, la lengua indígena amazigh, hablada por una parte sustancial de la población, particularmente en las regiones rurales, fue



reconocida oficialmente en la constitución de 2011, afirmando las raíces plurales de la nación. [1]

En este panorama, la historia de las mujeres marroquíes es una de profundos cambios y desafíos persistentes. Durante las últimas décadas, Marruecos ha logrado avances significativos, promulgando reformas legales progresistas e impulsando el desarrollo mediante el cumplimiento de sus compromisos internacionales tras la ratificación de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y su Protocolo Facultativo, aunque esta ratificación fue acompañada de reservas que limitan su alcance. Sin embargo, Marruecos enfrenta una de las brechas de género más significativas en participación económica a nivel mundial. El país se ubicó en el puesto 137 de 148 en el Índice Global de la Brecha de Género 2025 del Foro Económico Mundial. [2] La realidad en el terreno, particularmente para las mujeres en las regiones rurales, a menudo cuenta una historia en la que la tradición, las normas sociales y las barreras económicas continúan moldeando los destinos, y la marginación, agravada en los últimos años por la sequía, así como por la falta de infraestructura básica y de oportunidades de empleo estables.

Este artículo explora este recorrido, desde las políticas nacionales diseñadas para reconocer los derechos y contribuciones de las mujeres, hasta el trabajo vital y práctico de las organizaciones de base que están convirtiendo las promesas legales en realidades vividas. Centrándonos en el contexto particular del sector agrícola y en la inspiradora labor de la Association du Forum des Femmes Au Rif (AFFA Rif), exploraremos cómo las iniciativas locales están creando nuevas oportunidades para salvaguardar y promover los derechos humanos de las mujeres en Marruecos.

La Situación de las Mujeres en Marruecos

A partir de las narrativas históricas de las mujeres en Marruecos, desde siglos pasados hasta la actualidad, resulta evidente que la situación de la mujer marroquí no es estática; por el contrario, está sujeta a continuas transformaciones influenciadas por las condiciones imperantes en las que se desenvuelven y viven. La situación contemporánea de la mujer en Marruecos es producto de una larga y compleja historia. Es una historia de negociación entre tradiciones profundamente arraigadas, la fuerza disruptiva del colonialismo y la lucha persistente por un cambio transformador. Comprender esta evolución es esencial para captar el contexto en el que operan organizaciones como la Association du Forum des Femmes Au Rif (AFFA Rif) y la naturaleza de los desafíos que enfrentan.

Legado Precolonial: La Agencia de las Mujeres Amazigh

Contrariamente a los estereotipos modernos que a menudo representan a las mujeres de



la región como históricamente confinadas a la esfera privada, la sociedad marroquí precolonial, particularmente en sus comunidades Amazigh (bereberes), revela una narrativa diferente. Muchas de estas sociedades estaban estructuradas en torno a linajes matrilineales, una organización que otorgaba a las mujeres una influencia y agencia significativas tanto en el ámbito económico como en el cultural. [3] Las mujeres no eran figuras periféricas, sino actrices centrales en la economía rural, profundamente involucradas en la agricultura y el pastoreo.

Más allá de sus contribuciones económicas, las mujeres amazigh eran las principales custodias del patrimonio cultural. Eran las tejedoras, narradoras y poetas que preservaron y transmitieron la identidad, las tradiciones y la literatura oral de la comunidad de una generación a otra. El arte del tejido de alfombras, por ejemplo, era más que una artesanía; era un lenguaje simbólico a través del cual las mujeres expresaban su cosmovisión, espiritualidad e identidad tribal, al tiempo que proporcionaba una fuente crucial de ingresos para el hogar. [3] Este legado histórico de agencia femenina y autoridad cultural proporciona un telón de fondo vital, aunque a menudo ignorado, para la lucha moderna por los derechos de las mujeres.



La ciudad de Tetuán, ubicada en las montañas del Rif en el norte de Marruecos, en la encrucijada entre Europa y África. Fuente: IAPC.

Patriarcado Colonial y Post-Independencia

El período colonial francés y español (1912-1956) introdujo profundas disrupciones. Las



narrativas coloniales europeas a menudo impusieron una lente orientalista, presentando a las mujeres marroquíes como uniformemente oprimidas, dóciles y necesitadas de ser “salvadas” por la misión civilizadora del colonizador. Esta perspectiva ignoraba las complejas realidades de la vida de las mujeres y sus formas de agencia ya existentes. Simultáneamente, las políticas coloniales y los cambios económicos comenzaron a erosionar las estructuras sociales tradicionales, a menudo reforzando las normas patriarcales de nuevas maneras.

Un ejemplo son los cafés de estilo europeo que proliferaron en las grandes ciudades de Marruecos durante los protectorados francés y español a principios del siglo XX. [4] Estos establecimientos se convirtieron rápidamente en parte integral del tejido social de las ciudades marroquíes, pero eran predominantemente dominio de los hombres. Estos establecimientos eran espacios para que los hombres socializaran, realizaran negocios y participaran en el discurso político. Para las mujeres marroquíes, intentar entrar a un café era a menudo considerado un tabú cultural. La división del espacio por género era una piedra angular del orden social, y el café era una manifestación clara de ello. [5] El proceso colonial, a pesar de sus pretensiones de “introducir la civilización”, a menudo reforzó e incluso intensificó los sistemas patriarcales existentes y la segregación de género.

Tras la independencia en 1956, el primer Código de Familia marroquí, o Moudawana, fue promulgado en 1958. Redactado por eruditos religiosos varones, este código legal codificó una visión altamente patriarcal de la sociedad, basándose en gran medida en una interpretación conservadora del derecho islámico. [6] La Moudawana de 1958 subordinaba legalmente a las mujeres a los hombres, consolidando su estatus como menores de edad legales durante gran parte de sus vidas. Una mujer no podía casarse sin el permiso de un tutor masculino (wali), su derecho a trabajar o viajar podía ser vetado por su esposo, y tenía derechos severamente restringidos para iniciar el divorcio. Mientras tanto, la ley permitía la poligamia sin restricciones y establecía al esposo como el único cabeza de familia. [7] Este código consagró efectivamente la desigualdad de género en el tejido legal de la nación recién independizada.

Las Mujeres Marroquíes Hoy: En la Intersección del Progreso y la Tradición

Hoy, las mujeres marroquíes se encuentran en una compleja intersección de progreso y tradición. Se han logrado avances legales significativos, primero con la reforma del Código de Familia (la Moudawana) en 2004, resultado de décadas de activismo feminista que ha otorgado a las mujeres mayores derechos en el matrimonio, el divorcio y la custodia de los hijos. Esta reforma histórica elevó la edad mínima para el matrimonio a los 18 años, estableció la responsabilidad conjunta de los cónyuges sobre la familia y otorgó a las mujeres el derecho a solicitar el divorcio. [8] Y más tarde, la Constitución de



2011, que reconoció la igualdad de género como un principio fundamental.



Un café en Fez, Marruecos. Hoy en día hay muchos cafés en el país, y es bastante común ver a mujeres sentadas en el interior o en la terraza, especialmente en las grandes ciudades como Casablanca y Rabat. Sin embargo, hasta finales del siglo pasado, era raro ver a mujeres en estos espacios públicos, tradicionalmente considerados como un “espacio para hombres”. Fuente: IAPC.

No obstante, la brecha entre la ley y la vida cotidiana sigue siendo amplia, especialmente en las zonas rurales. Estadísticas clave pintan un cuadro claro de las disparidades en diversos sectores.

En educación y alfabetización, las estadísticas nacionales registradas indican que la tasa de analfabetismo entre las mujeres es casi el doble que la de los hombres, situándose en un 32,5% frente a un 17,3%. Esta brecha se amplía drásticamente en el campo. Mientras que la tasa de analfabetismo urbano es del 17,4%, esta se dispara al 38,1% en las zonas rurales, donde las barreras culturales y económicas para la educación femenina están más presentes, mientras que los desafíos geográficos y de infraestructura incluso superan a los culturales y económicos: solo el 54,6% de los hogares rurales están conectados a una red pública de agua corriente, y solo el 70,3% de ellos cuenta con medios primarios de eliminación de aguas residuales, es decir, fosas sépticas y pozos de absorción. [1] Aunque la educación primaria es casi universal para las niñas, existe una brecha significativa en lo que respecta a la educación secundaria. En el grupo de edad de



15 a 17 años, la tasa de escolarización de las niñas urbanas es de un elevado 96,3%, pero desciende al 50,8% para sus homólogas rurales. [9]

Esto ocurre debido a normas culturales que devalúan su educación en favor de la de los niños, de quienes se espera que sean los proveedores financieros. Además, las niñas a menudo cargan con el trabajo doméstico y agrícola, incluida la tarea vital de ir a buscar agua. La persistencia del matrimonio precoz y el deseo de su participación en la fuerza laboral rural también contribuyen a que las niñas abandonen la escuela. [17] Adicionalmente, incluso si los padres reconocen la importancia de la educación para las niñas, en muchos casos deciden mantenerlas en casa debido a la larga distancia a las escuelas, las condiciones inseguras, la falta de instalaciones sanitarias adecuadas, etc. [10]

En cuanto a la participación económica de las mujeres en Marruecos, la brecha es aún más marcada. La tasa de participación en la fuerza laboral para las mujeres es de solo el 19,0%, una fracción de la tasa del 69,0% para los hombres. Esta brecha persiste tanto en las zonas urbanas (18,5% para las mujeres) como en las rurales (19,9% para las mujeres). [1] Un número considerable de estudios ha revelado que el problema no es un déficit de mujeres cualificadas, sino un exceso de limitaciones que restringen sus oportunidades y la persistencia de estereotipos de género en la sociedad, los cuales confinan a las mujeres a la esfera privada y permiten a los hombres dominar la esfera pública, así como una discriminación persistente en el mercado laboral. [11]

A estos desafíos se suma la inmensa responsabilidad del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados. Las mujeres marroquíes dedican un promedio de cinco horas diarias a estas tareas, casi siete veces más que los 43 minutos que dedican los hombres. [9] Esta “doble carga” limita gravemente su capacidad para buscar o mantener un empleo formal.

Si bien las reformas legales verticales (top-down) como la Moudawana son cruciales, está claro que modificar la ley no es suficiente si no se cambian las condiciones económicas, sociales y culturales para garantizar que las mujeres puedan beneficiarse realmente de los logros parciales que se han alcanzado. La estipulación de igualdad salarial para hombres y mujeres no ha puesto fin a las flagrantes disparidades en este sentido. Establecer la edad mínima para el empleo en 15 años no ha protegido a decenas de miles de niñas de la servidumbre doméstica. La encuesta nacional más reciente del HCP sobre la violencia contra las mujeres, realizada en 2019, encontró que el 57,1% de las mujeres de 15 a 74 años había sufrido violencia en los 12 meses anteriores a la encuesta. Esto representa una crisis de derechos humanos urgente y de gran magnitud. [18]

Veinte años después de la reforma de 2004, está en marcha una nueva revisión del Código, impulsada por la sociedad civil, que lamenta las disparidades en la aplicación de la ley. Sin embargo, las propuestas presentadas por el Ministro de Justicia a finales de diciembre de 2024 provocaron decepción y críticas por parte de las asociaciones de



mujeres y de derechos humanos, especialmente en lo que respecta a la herencia agnaticia que favorece a los parientes varones, las excepciones para el matrimonio de menores y la falta de protección a las madres solteras o el pleno reconocimiento de las pruebas de ADN para la paternidad. Esto ilustra la necesidad urgente de reformas legales, un sistema judicial eficaz y receptivo, y esfuerzos concertados para cambiar las normas sociales patriarcales, y es en esta brecha entre la política y la práctica donde la labor de las organizaciones a nivel comunitario se vuelve esencial. [19]

Referencias

1. Haut-Commissariat au Plan, ATLAS Socio-démographique provincial [ATLAS Sociodemográfico provincial], RGPH 2024, (2024).
2. World Economic Forum. (2025). Global Gender Gap Report 2025 [Informe Global de la Brecha de Género 2025].
3. Fatima Sadiqi, “Women in Morocco” [“Las mujeres en Marruecos”], Oxford Research Encyclopedia of African History, (2024).
4. Rabinow, Paul, “French Modern: Norms and Forms of the Social Environment” [“La modernidad francesa: Normas y formas del entorno social”], University of Chicago Press (1989).
5. Fatima Sadiqi and Moha Ennaji, “Feminization of Public Space, Women’s Activism, the Family Law, and Social Change in Morocco” [“Feminización del espacio público, activismo de las mujeres, derecho de familia y cambio social en Marruecos”], Journal of Middle East Women’s Studies, (2008).
6. N.A., “Reforming the Moudawana: The Fight for Women’s Rights in Morocco” [“La reforma de la Moudawana: La lucha por los derechos de las mujeres en Marruecos”], The Fund For Global Human Rights, (29 de agosto de 2024). Disponible en: <https://fundhumanrights.org/stories/reforming-the-moudawana/>
7. Gal Kramarski, “Women’s status in Morocco and the historical struggle” [“La situación de la mujer en Marruecos y la lucha histórica”], High Atlas Foundation, (22 de octubre de 2017). Disponible en: <https://highatlasfoundation.org/insights/womens-status-in-morocco-and-the-historical-struggle>
8. Human Rights Education Associates (HREA), “THE MOROCCAN FAMILY CODE (MOUDAWANA)” [“EL CÓDIGO DE FAMILIA MARROQUÍ (MOUDAWANA)”], (2004).
9. Haut-Commissariat au Plan, La femme marocaine en chiffres, 2024 [La mujer marroquí en cifras, 2024], (2024).
10. Ennaji, M, “Morocco’s Experience with Gender Gap Reduction in Education” [“La experiencia de Marruecos en la reducción de la brecha de género en la educación”], Gender and Women’s Studies. (2018)



11. Kolovich, L., & Ndoye, A. (n.d.), “Implications of Gender Inequality for Growth in Morocco” [“Implicaciones de la desigualdad de género para el crecimiento en Marruecos”], International Monetary Fund, (2023).
 12. FAO, The gender gap in land rights [La brecha de género en los derechos sobre la tierra], (2018).
 13. Maaroufi, T, “Gender and water in Morocco: mainstreaming gender dimensions in integrated water resources management in Morocco” [“Género y agua en Marruecos: transversalización de las dimensiones de género en la gestión integrada de los recursos hídricos en Marruecos”], En *Mainstreaming gender dimensions in water management for food security and food safety* [Transversalización de las dimensiones de género en la gestión del agua para la seguridad y la inocuidad de los alimentos], CIHEAM, (2007).
 14. Noria Research. “Invisible Hands: The Struggles of Female Agricultural Workers in Morocco” [“Manos invisibles: Las luchas de las trabajadoras agrícolas en Marruecos”], (28 de marzo de 2025). Disponible en: <https://noria-research.com/mena/invisible-hands-the-struggles-of-female-agricultural-workers-in-morocco/>
 15. ILO, Morocco Young women’s employment and empowerment in the rural economy, Country Brief [Marruecos: Empleo y empoderamiento de las mujeres jóvenes en la economía rural, Informe de País], (2018).
 16. Haut-Commissariat au Plan, La femme marocaine en chiffres, 2021: 20 ans de progrès [La mujer marroquí en cifras, 2021: 20 años de progreso], (2021).
 17. Aira Matin, “From Hope to Water: Barriers to Girls Fulfilling Their Educational Dreams” [“De la esperanza al agua: Barreras para que las niñas cumplan sus sueños educativos”], High Atlas Foundation, (9 de junio de 2021). Disponible en: <https://highatlasfoundation.org/insights/from-hopes-to-water-barriers-to-girls-fulfilling-their-educational-dreams>
 18. Haut-Commissariat au Plan, Rapport sur les violences faites aux femmes et aux filles, Enquête Nationale sur la Violence à l’Encontre des Femmes et des Hommes [Informe sobre la violencia contra las mujeres y las niñas, Encuesta Nacional sobre la Violencia contra Mujeres y Hombres], (2019).
 19. Lina Meskine, “The Moudawana, Morocco’s family law code: A divisive reform” [“La Moudawana, el código de familia de Marruecos: Una reforma divisiva”], Medfeminiswiya, (23 de enero de 2025). Disponible en: <https://medfeminiswiya.net/2025/01/23/the-moudawana-moroccos-family-law-code-a-divisive-reform/?lang=en>
-

